



2019-00074

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2019-00074-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: MARINA DIAZ PERIS
DEMANDADOS: VICTOR DIAZ CLAVERIA Y CIA. S en C.

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por el perito Ángel Avendaño a través de correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

jrp

Por anotación en estado	N° 55
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, <u>08-04-2021</u>	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	